



QUILMES, 31 MAY 2007

VISTO el Expediente N° 827-0296/07 y la Resolución (CS) N° 096/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitó y aprobó la firma de un Acuerdo para integrar a la Universidad Nacional de Quilmes como Miembro del Consorcio Interuniversitario para la Evaluación del Conocimiento y Uso del Español como Lengua Extranjera, según consta a fs. 27 y 28.

Que es necesario designar un representante titular y uno suplente de la Universidad Nacional de Quilmes en el mencionado Consorcio.

Que a fs. 30 se encuentra la propuesta del Área Palabra para designar como representantes de esta Casa de Altos Estudios a la Profesora Sara Pérez, como titular y a la Profesora Margarita Pierini, como representante suplente.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como representantes de la Universidad Nacional de Quilmes ante el Consorcio Interuniversitario para la Evaluación del Conocimiento y Uso del Español como Lengua Extranjera a la Profesora Sara Pérez, DNI N° 18.163.966, como representante titular y a la Profesora Margarita Pierini, DNI N° 5.590.962, como representante suplente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00351

UNQ
64
14
15

Jorge Flores

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

Alejandra Lorena Lampo
Dra. Alejandra Lorena Lampo
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES